



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

AD-ASALUD-0055-2025

2 de julio de 2025

Doctor

Albert Méndez Vega, director

DIRECCIÓN RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL SUR- 2399

Doctora

Heylin Quesada Alvarado, directora médica

ÁREA DE SALUD TURRIALBA-JIMÉNEZ-2348

Estimado (a) señor (a):

ASUNTO: Oficio de advertencia relacionado con avance del proyecto de construcción y equipamiento del EBAIS Grano de Oro, Área de Salud Turrialba-Jiménez.

En cumplimiento del Programa de Actividades Especiales, consignadas en el Plan Anual Operativo de esta Auditoría para el 2025 y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se emite la presente advertencia relacionada con la construcción del EBAIS Grano de Oro, Área de Salud Turrialba-Jiménez para el mejoramiento de la prestación de servicios de salud a la comunidad indígena.

Del 5 al 9 de mayo de 2025, se realizó la feria de la salud, Chirripó bajo el lema “yo me amo y me cuido” en las comunidades de Grano de Oro, Sharabaca, Alto Quetzal, Roca Quemada, Quetzal y Alto Pacuare.

El 6 de mayo de 2025, esta Auditoría visitó la feria de salud y las instalaciones del EBAIS Grano de Oro para la prestación de servicios de salud a las comunidades indígenas.

1. Aspectos generales

El Territorio Indígena Chirripó¹ ubicado en la Cordillera de Talamanca con una población aproximada de 8,375 personas, se divide en tres áreas principales: Chirripó, Bajo Chirripó y Nairi Awar en el distrito de Chirripó de Turrialba, incluye áreas de los cantones de Talamanca, Matina y Valle La Estrella, que por accesibilidad están adscritos al Área de Salud Turrialba-Jiménez, actualmente se brinda atención médica en tres EBAIS (Duchi Etká, Duchi Botka y Duchi Mañatka).

La extensión geográfica, aislamiento y difícil acceso, limita a las comunidades indígenas la obtención de atención médica adecuada y oportuna, de acuerdo con el Lineamiento Técnico operativo para la atención con pertinencia cultural en salud de los pueblos indígenas en territorio costarricense, el tiempo de duración aproximado para llegar a un establecimiento de salud en territorio indígena Chirripó, pueblos indígenas Cabécar, se encuentra entre 1 hora y 18 horas, con traslado por tierra o en helicóptero.

Para el 2024, estos EBAIS registraron las siguientes consultas generales:

¹ Proyecto de Atención Integral con Pertinencia Cultural a la Población en el Territorio Indígena Chirripó-Cabécar, Dirección Médica, 2025, Área de Salud Turrialba-Jiménez.

- Duchi Etká: 3717
- Duchi Botka: 3493
- Duchi Mañatka: 3672

2. Del proyecto de construcción y equipamiento

La Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente a.i. Infraestructura y Tecnologías, en ese momento, remitió al Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i. en ese momento, oficio GIT-2096-2023 del 19 de diciembre de 2023 con el asunto “Traslado proyectos de construcción de sedes de EBAIS Alto Chirripó (Grano de Oro, Paso Marcos y Roca Quemada)”.

Cita el oficio que la Dirección Administración de Proyectos Especiales -DAPE-, ha tenido a cargo los siguientes proyectos:

1. CCSS-1020 Diseño, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento Nueva Sede EBAIS, Grano de Oro.
2. CCSS-1055 Diseño, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento Nueva Sede Visita, Periódica Paso Marcos.
3. CCSS-1056 Diseño, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento Nueva Sede Visita, Periódica Roca Quemada.

Se agrega en el documento, que se promovió la Licitación N° 2022LN-000002-0001104403, “Construcción de infraestructura y equipamiento en salud, modalidad llave en mano para los proyectos de Alto Chirripó”, la cual fue declarada infructuosa.

La Ing. Gutiérrez Brenes indicó en este documento, que corresponde al nivel central el desarrollo de proyectos de mediana y alta complejidad y que los proyectos de la zona de Alto Chirripó por ser de baja complejidad han sido delegados en las Direcciones de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud para ser ejecutados por medio de las Áreas Regionales de Ingeniería y Mantenimiento -ARIM- y consideró procedente trasladar los proyectos citados a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur, con el propósito de que se inicie el nuevo proceso licitatorio y se brinde una solución pronta a las necesidades de dichas comunidades.

De acuerdo con el oficio GIT-2096-2023, para el nuevo proceso licitatorio se remitió a la Dirección de Presupuesto, la siguiente formulación presupuestaria:

Tabla 1
Gerencia de Infraestructura y Tecnologías
Presupuesto proyectos construcción infraestructura y equipamiento
Sede de EBAIS Grano de Oro, Sedes de visita Periódica Paso Marcos y Roca Quemada
Periodo 2026-2027

Proyectos	Componente	2026 (En millones de colones)	2027 (En millones de colones)
CCSS-1020, Nueva Sede EBAIS, Grano de Oro	Inversión	648,35	972,53



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

CCSS-1055, Nueva Sede Visita, Periódica Paso Marcos	Inversión	325,54	488,32
CCSS-1056, Nueva Sede Visita, Periódica Roca Quemada	Inversión	333,3	499,95

Fuente: Gerencia Infraestructura y Tecnología

3. Del reporte Sistema Integrado de compras públicas -SICOP-

De conformidad con el registro del Sistema Integrado de compras públicas, el procedimiento de licitación pública nacional N° 2022LN-000002-0001104403 “Construcción de infraestructura y equipamiento en salud, modalidad llave en mano para los proyectos de alto Chirripó”², fue declarado el 10 de febrero de 2023, por la Dirección Administración de Proyectos Especiales, infructuoso, por cuanto el único oferente que participo del concurso incumplió con el requisito esencial de la evaluación financiera.

4. Sobre la condición actual del proyecto construcción de infraestructura y equipamiento EBAIS Grano de Oro

El Ing. Verni Vega Vargas, jefe Area regional de ingeniería y mantenimiento, Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur, suministró a esta Auditoría el Dashboard del proyecto de construcción de infraestructura del EBAIS Grano de Oro, Área de Salud Turrialba-Jiménez.

El proyecto se divide en siete etapas, cada una con tareas específicas, asignación de un valor porcentual individual y de avance, las cuales en conjunto, suman el 100% del proyecto.

De acuerdo con el Dashboard, el porcentaje de avance total del proyecto es de 11,04% y por etapas al 28 de mayo de 2025 es el siguiente:

Tabla 2
Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento
Etapas y tareas proyecto construcción Sede de EBAIS Grano de Oro
Al 28 de mayo de 2025

Etapas	Tareas	Valor % tarea	% De avance
Estudios preliminares	Plan funcional, revisión perfil del proyecto, revisión estudios de suelos, topográficos, arqueológicos, hidrológicos, Municipalidad, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Seguros, entre otras	5%	96,84%
Anteproyecto, proceso de diseño	Diseño, análisis de áreas, croquis, zonificación de áreas, distribución de áreas, plantas de distribución arquitectónicas, análisis sistema de aguas negras, dibujo, rediseño, entre otras.	5%	100%

² Según SICOP: Publicación invitación para participar del concurso: 19-8-2022, fecha de apertura de las ofertas: 18-1-2023.

Términos de referencia	Arquitectónicos, estructurales, obra civil, mecánicos, eléctricos, planta de tratamiento, salud ocupacional, electromedicina.	15%	8%
Contratación	Preparación cartel licitación, comunicación invitación, apertura de ofertas, análisis técnico y recomendación, adjudicación, aprobación interna subgerencia jurídica, reunión pre-construcción, fecha inicio de construcción,	10%	0%
Diseño	Diseño y dibujo arquitectónico, civil, electromecánico, planos constructivos, planos planta tratamiento, revisión de planos, entre otras.	35%	0%
Permisos constructivos	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Ministerio Salud, Bomberos, Viabilidad ambiental - SETENA-, entre otras.	5%	0%
Ejecución	Ejecución de obra, recepción provisional y definitiva.	25%	0%

Fuente: Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento, DRIPSS-Central Sur

De acuerdo con la tabla anterior, actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de elaboración de términos de referencia, **con un 8 % de avance de 15% del total del proyecto**, previo al inicio del procedimiento de contratación pública.

- **Sobre el programa funcional**

Revisado el programa funcional, incluido en la primera etapa, estudios preliminares, se determinó que el proyecto consiste en la construcción y equipamiento de una Sede de EBAIS Tipo 1, para brindar cobertura a las comunidades de Grano de Oro, Finca Moravia, Xarañak, Tisipiri, Tisipiri Nak, Villa Damaris, Llanos de Quetzal (parcialmente) Finca La Fortuna, Piedra Redonda y Santubal, en los programas de atención integral al niño, al adolescente, de la mujer, al adulto, al adulto mayor, al ambiente.

Este Plan incluye como necesidades de recurso humano: auxiliar de registros de salud, regente de farmacia, auxiliar de enfermería, profesionales en medicina, odontología, trabajo social, psicología, asistente de odontología, enfermería, técnico de laboratorio, técnicos de atención primaria, trabajador misceláneo, operadores de equipo móvil, seguridad y mantenimiento, no obstante, no cita el gasto presupuestario estimado para la atención de este rubro.

Por otro lado, el documento de cita incluye datos de morbi-mortalidad del territorio indígena Chirripó del período 2005-2016, los cuales, considera este órgano de control, que es importante que las autoridades locales revisen a los efectos de verificar eventuales cambios en los años posteriores y se disponga de información adecuada para la toma de decisiones.

La Ley sobre derechos y deberes de las personas usuarias de los servicios de salud públicos y privados, 8239 regula:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

“Artículo 2º—**Derechos.** Las personas usuarias de los servicios de salud tienen derecho a lo siguiente:

e) Recibir atención médica con la eficiencia y diligencia debidas...

l) Recibir atención en un ambiente limpio, seguro y cómodo”.

La Ley General de Control Interno, cita:

“Artículo 12.—**Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.**

En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:

a) Velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo.

b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.

c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan”.

El Ing. Verni Vega Vargas, jefe Área regional de ingeniería y mantenimiento, manifestó que la Gerencia de Infraestructura realizó una licitación para adjudicar los tres proyectos, EBAIS Grano de Oro, Puestos de Visita Periódica Roca Quemada y Paso Marcos, pero fue declarada infructuosa, agrega que cuando ellos asumieron el proyecto, decidieron hacer la contratación de los proyectos por separado, actualmente están con el de Grano de Oro.

El Ing. Vega Vargas, indicó que la nueva sede de EBAIS se ubicará en el mismo terreno que ocupa el actual EBAIS de Grano de Oro, que es necesario solucionar el tema de tratamiento de aguas residuales, prever espacios de retiro para la construcción de una planta de tratamiento y considerar el desfogue de aguas, aspectos que se están coordinando con el Ministerio de Salud y el Ministerio del Ambiente y Energía, agregó que está pendiente revisar en conjunto con el Área de Salud de Turrialba-Jimenez el tema del equipamiento médico, incluido en el Plan funcional.

CONSIDERACIONES FINALES

De conformidad con lo anterior, el proyecto de construcción y equipamiento del EBAIS de Grano de Oro y los puestos de visita periódica de Roca Quemada y Paso Marcos, inició en la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías en el 2002 y posterior a la declaratoria de infructuosidad del expediente de compra N° 2022LN-000002-0001104403, la Dirección Administración de Proyectos Especiales trasladó a la Dirección de Red Integrada de Servicios de Salud Central Sur, la ejecución de un procedimiento de contratación, a cargo del Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento.

Para el nuevo procedimiento de contratación se remitió a la Dirección de Presupuesto formulación presupuestaria por un monto de ₡ 3.265.000.000,00 aproximadamente, para los tres proyectos de los cuales ₡ 1.620,88 millones corresponden a la Sede de EBAIS Grano de Oro.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

De acuerdo con los Dashboards del proyecto de construcción de infraestructura del EBAIS Grano de Oro, actualmente se encuentra en la etapa de términos de referencia, con un avance general del proyecto del 11,04%.

El proyecto de construcción cursa por el cuarto año sin que se haya iniciado la contratación, que si bien es cierto, la Dirección de red Integrada asumió el proyecto por delegación posterior a la declaratoria de infructuosidad, preocupa a este órgano de Fiscalización y Control, las tareas pendientes de avance, principalmente las etapas de contratación, diseño, permisos constructivos y ejecución, en virtud de lo cual, la comunidad indígena del distrito de Chirripó y el personal de salud, no dispondrán de las instalaciones adecuadas para la atención de primer nivel, para la atención de sus necesidades.

Por otro lado, los proyectos de construcción de los puestos de visita periódica de Roca Quemada y Paso Marcos, no están contemplados en esta contratación, lo que implica, brindar una solución a la comunidad indígena, posterior a la ejecución del Proyecto de Grano de Oro.

Si bien, la administración activa dirige esfuerzos para mejorar la calidad de la atención de la población del distrito de Chirripó, la eficacia, eficiencia y oportunidad con la que se ejecuten las tareas establecidas, significa brindar una solución importante en términos de mejoramiento de la atención y accesibilidad e igualdad en la prestación de servicios de salud.

Por lo anterior, se advierte a esa Administración Activa, sobre los riesgos descritos en el presente documento, relacionados con el avance del proyecto para la construcción y equipamiento de la sede de Grano de Oro, con el propósito de que se valoren los hallazgos citados y se ejecuten las acciones necesarias para mitigarlos, en aras de fortalecer la gestión administrativa y prestación de servicios de salud a usuarios de la comunidad de Chirripó.

De lo anterior se debe informar a esta Auditoría en **un mes** sobre las acciones efectuadas al respecto.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA



M.Sc. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/EAM/FFN/NCS/jfr

C. Lic. Vinicio Mora Sandí, administrador, Área de Salud Turrialba-Jiménez-2348
Auditoría-1111

Referencia: ID:139345